ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, con fecha 11 de abril de 2018, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 21 de marzo de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que a partir del presente mes de abril del año en curso, y en lo sucesivo, los honorarios del Asesor, don **VICTOR ANDRES QUEZADA NAVARRO**, ascenderán a la suma de **$1.100.000.- (un millón cien mil pesos),** impuestos incluidos, que se pagarán con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA del H. Senador don **GUIDO GIRARDI LAVÍN**.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios al que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:	VICTOR ANDRES QUEZADA NAVARRO.
Nacionalidad del Asesor:	Chilena.
Fecha Nacimiento del Asesor:	[redacted]
RUT del Asesor:	[redacted]

FISCALÍA UNIDAD JURÍDICA SENADO

[redacted]

MARIO LABBE ARANEDA
Secretario General Senado

[redacted]

VICTOR ANDRES QUEZADA NAVARRO
Asesor